



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA
"CONVENIO DE SUMINISTRO REPUESTOS E INSUMOS PARA
CAMIONES MERCEDES BENZ AXOR 3131K Y MITSUBISHI FUSO
1217 AÑO 2020"**

DECRETO ALCALDICIO N° 275

DALCAHUE, 27 de enero del 2020.

VISTOS: Que no se presentaron ofertas a través del mercado público, el Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 15 de enero del 2020 que aprueba las bases y llama a Licitación N° 4481-3-LE20; La necesidad del Municipio de Dalcahue en adquirir repuestos e insumos para camiones Mercedes Benz axor 3131k y Mitsubishi fuso 1217 año 2020, la Sesión extraordinaria N° 111 del 11 de Diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA La N° 4481-3-LE20, denominada adquisición de repuestos e insumos para camiones Mercedes Benz axor 3131k y Mitsubishi fuso 1217 año 2020, debido a que no se presentaron ofertas en el portal de mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JSHS/MAAB/MASV/pcob